



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2017	
Recibido.....	<i>Me</i>
Exp. N°.....	32837

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación ante la posible pérdida de 24 mil asignaciones universales en la ciudad de Rosario. Por este motivo el cuerpo solicita al Poder Ejecutivo provincial que implemente los reclamos más urgentes ante el gobierno nacional para aclarar la situación y garantizar la continuidad de las mismas.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario "La Capital", en su edición del domingo 2 de abril de 2017, publicó una información de primera plana que merece la rápida atención de este cuerpo debido a la gravedad de la situación social, consecuencia de las políticas económicas que vienen aplicando en los últimos tiempos.

El cuerpo de la noticia sostiene que "sobre el total de 161 mil familias que hoy cobran la asignación universal por hijo en Santa Fe, 31 mil aún no presentaron el calendario de vacunación y el certificado de asistencia escolar que corresponden al 2015. El problema es que si no lo hacen antes del 30 de abril, por una nueva disposición de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) los chicos dejarán de recibir el beneficio".

"El cálculo es que en Rosario corren ese grave riesgo unos 12 mil hogares, 24 mil pibes. Frente a ese panorama, que el propio titular regional del organismo, Sebastián Mastropaolo, admitió como "muy preocupante", por estos días aseguran trabajar en operativos barriales y en "red" para que las familias más vulnerables y con dificultades materiales y simbólicas puedan regularizar el trámite. Aun así, para el directivo la medida, reversible, apunta a reafirmar que "el fin y la esencia" de la asignación es "educar y garantizar la salud de los chicos". Para la Municipalidad, en cambio, la decisión no puede calificarse sino como una "barbaridad".

Hoy en Santa Fe los "titulares" de la asignación —padres, madres, tutores o curadores— suman 160.994 (alrededor del 40 por ciento de ellos vive en Rosario), pero los verdaderos beneficiarios, chicos de hasta 18 años o con una discapacidad sin límite de edad, llegan a 286.833. Unos 37 mil más que en noviembre pasado, según datos de la propia Anses.

Por entonces el organismo calculaba que en toda la provincia había aún 100 mil niños en condiciones de recibir la asignación (por ser hijos de desocupados, monotributistas sociales, trabajadores en negro o de servicio doméstico con sueldo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inferior al mínimo, vital y móvil), pero que no la habían tramitado. Por ende, en la ciudad la cifra de pibes que no cobraban pudiendo hacerlo rondaba los 40 mil.

Seguir incorporando a esa gente al beneficio representa un desafío, pero ahora la Ansés subió la apuesta y en los hechos abrió un nuevo frente de tormenta: al decidir que suspenderá el pago a quienes antes del 30 de abril no presenten las constancias de escolaridad y vacunación correspondientes al 2015, jugó una carta fuerte.

Mensualmente los padres cobran el 80 por ciento de los 1.246 pesos que corresponden a cada chico (996,80 pesos) y cuando presentan los certificados reciben el acumulado anual del 20 por ciento restante.

Aun así, el organismo afirmó que en la provincia las familias deudoras de la documentación a las que se viene descontando el 20 por ciento del beneficio llegan a 31 mil. Pero ahora podrían perder mucho más: directamente, de no regularizar su situación el mes próximo, el 1º de mayo se les suspenderá la asignación.

Si el 40 por ciento aproximado de esos 31 mil morosos viven en Rosario, los hogares locales en riesgo de dejar de cobrar la asignación superarían los 12 mil. A razón de dos hijos por titular, como promedió por los barrios. Un operativo de la Ansés para inscribir a la AUH. Mastropaolo, los chicos a los que se podría suspender el pago llegan a 24 mil en la ciudad.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial